

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 058/2022

EXPEDIENTE NO: 021/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Angel Rivera

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600002122, relativa a:

Toda la plantilla laboral autorizada para el ejercicio fiscal 2022, incluyendo, nombre del trabajador o funcionario, cargo, salario y prestaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta y archivo PDF en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Xichú, Gto., 02 de Febrero de 2022



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.

Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 007/2022

Oficio No. 0028/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

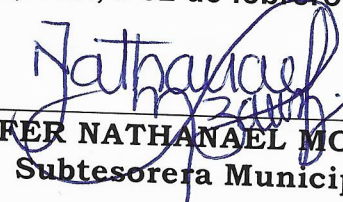
Presente:

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número 047/2022, folio **110199600002122**, con fecha del 28 de enero 2022. Me permito remitir la información sobre la plantilla laboral autorizada para el ejercicio fiscal 2022, entregándola de forma digital en formato PDF.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 02 de febrero del 2022.

P.A. 
C.P. JENNIFER NATHANAEL MORALES BAEZA
Subtesorera Municipal

